

Oficio No. PRODECH/UA/064/2023

Chihuahua, Chih. a 11 de julio de 2023

ING. CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ

Jefe de Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento
Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua

De conformidad con el Art. 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, le comunico que se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la obra pública denominada construcción de la Calle Minería y la curva en la Avenida Tabalaopa, ambas vialidades dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, dentro de la partida de infraestructura "62000 Obra pública en bienes propios", fuente de financiamiento "Ingresos propios de entidades paraestatales".

Lo anterior, por la cantidad de \$8,500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el presupuesto autorizado por el Comité Técnico en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2022, celebrada el 14 de diciembre de 2022, dentro del numeral II.8.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad de Administración

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ

**PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex

*2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*